

María Cristina Ravazzola

mravazzo@sion.com

Dorrego 2381, Buenos Aires (1425), Argentina

**Programas de Fortalecimiento de la función social del Maternaje.
para Madres de adolescentes que muestran conductas de abusos para la
convivencia social**

Para entender esta propuesta , que implica una co–construcción social de la función social del maternaje en la que estamos trabajando varios equipos de profesionales, tenemos que tener en consideración la confluencia de :

- estudios sobre género,
- estudios sobre violencia familiar y abusos de personas y de sustancias,
- estudios sobre los modelos de competencias y de resiliencias individuales y familiares,
- estudios de la complejidad
- estudios de las diversidades,
- estudios de la articulación de recursos de redes,

en el marco de las ideas sobre el lenguaje y los discursos aportadas por el construccionismo social.

Desde estas perspectivas estamos actualmente diseñando y re diseñando permanentemente un abordaje para problemas que han planteado algunas madres de adolescentes. Ellas son mujeres que no cuentan con el padre de sus hijos para que las apoye y que han pedido ayuda a Juzgados de Menores y/ o a hospitales públicos por problemas de conducta graves y antisociales de sus hijos. Con ellas hemos comenzado programas grupales de “empoderamiento”, comprobando la influencia beneficiosa que ejercen las madres en la recuperación y reinserción social de los jóvenes que muestran conductas transgresoras.

De la experiencia de los grupos de padres como acciones comunitarias de autoayuda, a los grupos de madres

Nuestra experiencia actual con los grupos paritarios de madres tiene una *historia* larga. Vale la pena examinarla y relatarla para ver cómo *los enfoques y las teorías que sustentan los profesionales y los operadores comunitarios a quienes*

estas madres acuden en busca de ayuda, resultan clave para determinar los resultados de estas acciones.

Comenzamos hace más de 25 años proponiendo reuniones de padres para modificar conductas de sus hijos adolescentes. Hicimos experiencias informales en los Servicios de Adolescencia de algunos hospitales y, más sistemáticamente, en una NGO, el Centro Oro de Buenos Aires. Tomando pautas de ese modelo, hace 12 años que implementamos el espacio de los *grupos de padres* en una NGO (la Fundación Proyecto Cambio) para rehabilitación de jóvenes drogadictos, una de las primeras instituciones que combina el marco comunitario de autoayuda con el marco sistémico y que desarrolla programas en los que las familias protagonizan el proceso de cambio de sus hijos.

El enfoque original de nuestros grupos de padres ha sido y es el de reunir a quienes realmente cumplen las funciones *nutricias* y *normativas* necesarias de la crianza (a veces alguno de los padres es sólo un "envase"), asegurarnos de que los padres no se sientan ni sean culpabilizados por la conducta de sus hijos, y, en cambio, se implementen modos de apoyo, ensayos y alianzas de fortalecimiento entre ellos para ir cambiando patrones ineficaces de interacciones entre ellos y sus hijos. Esto no es sencillo porque los profesionales de la psicología han sido formados en modelos que, frente a los problemas de niños y adolescentes, han atribuido responsabilidades excesivas y encontrado déficit en los padres. Los resultados de estos grupos son marcadamente diferentes si se enfoca a los padres como deficitarios que si se los convoca como necesarios para producir cambios

Al mismo tiempo, desde PIAFF (Programas de Investigación, Acción y Formación en Familias), que es uno de los programas que desarrolla la Fundación Proyecto Cambio para capacitar y orientar a operadores profesionales y no profesionales en modelos de competencias para la optimización de las resiliencias de las redes familiares y sociales con relación a problemas de conducta, fuimos sosteniendo, desde 1996 diversos programas de abordaje de problemas de violencia familiar. En esos ámbitos exploramos y registramos las evidencias siguientes:

- a) Las situaciones de abusos en general (de sustancias y de personas) se benefician si, en lugar de usar los dispositivos tradicionales del campo de la psicoterapia, los operadores realizan entrevistas con los consultantes en las que participan varios profesionales en forma conjunta, es decir, éstos *no atienden solos* sino que aprovechan los recursos institucionales.
- b) Hemos usado *registros grabados* de las entrevistas que los consultantes deben escuchar y comentar, ejercicio que tienen un poderoso efecto de producir reflexión sobre lo que se hace y dice.

- c) Para mejorar y modificar los patrones de abuso, los involucrados necesitan *participar de programas* en los que *gradualmente* alcancen logros a lo largo de un proceso.

Hemos participado de programas de este tipo en la Fundación Proyecto Cambio y en un servicio hospitalario de Adolescencia¹ del Gran Buenos Aires que cuenta, desde 1989, con grupos de madres (rara vez se incluyen los padres, pero nunca se excluyen). En estos, las madres se benefician con el apoyo mutuo y con el cuestionamiento que proponen las profesionales frente a los estereotipos culturales y de género que las invalidan. La consulta original es siempre por la conducta de sus hijos, y ese programa grupal demuestra ser eficaz para que las madres resulten artífices de las modificaciones buscadas en sus hijos.

Grupos de Madres

Nos encontramos, desde hace unos años, con una demanda creciente de mujeres, madres solas, que tienen sus hijos adolescentes involucrados en Juzgados de Menores en función de haber cometido distinto tipo de infracciones. Estas madres piden ayuda a los Juzgados y a los servicios hospitalarios, en la conciencia de que sus hijos están en serio riesgo de perder su libertad o la vida, dado que los sistemas de control social no llevan adelante prácticas de cuidados para estos jóvenes, sino que tienden a marginarlos. Pero las respuestas institucionales más habituales suelen ser de culpabilizar a esas madres y responsabilizarlas por las conductas transgresoras de los hijos, más que ayudarlas a solucionar el tema.

Los hijos de estas mujeres, jóvenes de clases populares, generalmente han perdido su inserción escolar, habitualmente no trabajan ni se capacitan para eso, y comparten actividades, a veces delincuenciales con miembros de sus grupos de pares en sus mismas condiciones, y están desvinculados de planes sociales que los puedan ayudar, que tampoco son muchos.

A partir de la experiencia concreta de algunas madres cuyos hijos se vieron involucrados en actos francamente delictivos y acudieron espontáneamente a buscar ayuda al hospital público, vimos que ellas se han sentido ayudadas por los profesionales de estos equipos al participar de experiencias terapéuticas que las convalidan. Básicamente, encontramos que sus hijos han podido dar pasos en un proceso de inserción social desde actitudes menos marginales y más apropiadas a condiciones de convivencia social, y que también los otros miembros de la familia

¹ Del Hospital B. Houssay de V. López en la provincia de Buenos Aires, Argentina

se han beneficiado con aprendizajes de respeto de normas y de implementación de estrategias que los ayudan a sostener estructuras de estudio y de trabajo. Algunas de estas madres han sido designadas por los jueces como *custodia* de sus propios hijos infractores, y ellas han experimentado que esa función era apoyada desde los grupos de madres y las conversaciones con los profesionales a cargo de los grupos.

Importancia de las perspectivas que adoptan los profesionales a cargo

Así como encontramos que cambia totalmente el resultado de los grupos de padres según las ideas que sostengan los coordinadores acerca de sus funciones y responsabilidades, así también pensamos que es importante que esos profesionales estén capacitados y entrenados en las propuestas teórico – ideológicas enunciadas al principio (teoría de los sistemas, información sobre género, estudios psicosociales sobre abusos, estudios de complejidad, de diversidades, construccionismo social, entrenamiento en articulación de redes familiares, interinstitucionales y sociales, y en modelos de competencias y resiliencias).

La idea de los modelos de competencias es central en la estimulación de las resiliencias de los padres. Permite a los operadores y a los propios padres reconocer sus potencias y ponerlas en práctica. Y, ¿por qué la idea del género es tan central en los grupos de madres?

Vemos que las madres, muchas veces solas al frente de sus hogares, se encuentran trabadas en el registro y en el ejercicio de su poder y autoridad. Esto se intensifica cuando sus hijos llegan a la adolescencia, ya que ellas creen que, por ser mujeres y madres, no están capacitadas para ejercer esa función que la sociedad atribuye a los padres varones.

Para poner en práctica la doble tarea correspondiente a *funciones nutritivas y normativas* que sus hijos necesitan, y que, en los casos en que ellos infringen las leyes sociales, incluye también tareas de *custodia y rehabilitación*, las madres deben contar con algunos apoyos. Ellas están dispuestas a realizar sacrificios para evitarles un destino de delincuencia, pero no están preparadas para saber cómo hacerlo. Para ellas es este programa.

Las reuniones grupales periódicas tienden a que las mujeres armen redes sociales con otras madres en relaciones de paridad, y a que cuenten con el apoyo profesional que pueden prestarles psicólogas/ os y otros operadores en salud mental que las “empoderan”, es decir, las habilitan y estimulan en la práctica de

ubicarse a sí mismas como la autoridad al frente de su hogar^{2[6]}. Con el apoyo, la capacitación y el fortalecimiento en su función de autoridad familiar que van construyendo en los grupos, ellas se encuentran progresivamente en condiciones de poner límites a las conductas desbordadas de sus hijos, de enseñarles autocontrol, autocontención y respeto, por sí mismos y por los otros.

Con esta actividad creemos contribuir también a brindar una oportunidad a estos jóvenes que constituyen un sector de población desfavorecido: en condiciones de pobreza, des-escolarizados desde hace tiempo y desempleados. Debido a su edad, ellos cuentan todavía con el recurso aportado por sus familias (nos referimos en general a sus madres) de una relación de afecto y compromiso con su futuro, tal que puede hacer de marco a alternativas desde el campo jurídico que no los condenen a un destino marginal. Hemos visto que, dadas estas condiciones, las madres tienen generalmente amplia voluntad de ayudar a sus hijos, pero que precisan de un contexto que las habilite para esta tarea, contexto que sí puede brindarles este programa de “empoderamiento” de madres, en tanto cuenta con equipos de profesionales capacitados para esta función.

“Empoderar” es, en este caso, ayudar a madres de jóvenes en conflicto con la ley y en situación de vulnerabilidad social a apropiarse de su poder y fortaleza, apoyarlas, capacitarlas y promover acciones específicas para que éstas sean quienes ejerzan autoridad en sus propias familias, participando del control y de la contención de sus hijos. Desde esta perspectiva, también ayudamos a los organismos de control social a *visualizar a las madres como autoridad familiar*. Pueden entonces propiciar que ellas se constituyan en custodia efectiva para sus hijos, con lo que se evita que estos jóvenes sean reclusos en instituciones penales donde, lamentablemente, lo más probable es que sigan adelante con una carrera delictiva.

Breve descripción del Programa

Este programa estuvo inspirado y está, a veces sostenido, en una medida, llamada de “*custodia domiciliaria familiar*” autorizada por algunos jueces de menores³, por la que estos jueces designaron a madres de jóvenes que todavía no tienen edad de ser condenados como adultos para que ellas queden a cargo de la rehabilitación y re socialización de sus hijos. Fueron algunas de estas madres

^{2[6]} “El Poder de las Mujeres, la Autoridad de las Madres” . Autora: María Cristina Ravazzola.

³ Juzgado de Menores N°2 de San Isidro, Prov. De Buenos Aires, Argentina.

quienes, espontáneamente, se acercaron al servicio de Adolescencia⁴, a solicitar apoyo de los profesionales para poder cumplir con esta designación.

Nuestro trabajo, entonces, consistió y consiste en ayudarlas a que, frente a cada situación que plantean, ellas se posicionen en el lugar del *aspecto social de las funciones maternas*, además de conservar las prácticas propias del aspecto cuidador que la cultura les atribuye y les reconoce.

A través de distintas ejercitaciones que describimos como una forma de organizar con las madres un sistema alternativo de aprendizaje de control social para sus hijos, buscamos, conjuntamente con ellas:

- a) Armar de una *red solidaria entre las madres*,
- b) Ayudarlas a habilitarse como autoridad familiar ante sí mismas, sus hijos y los representantes de la comunidad, incluyendo los jueces.
- c) Monitorear y apoyar la marcha de la custodia, en los casos en que la haya.
- d) Facilitar y estimular las relaciones de las madres con sus redes institucionales, de vecinos y de familiares.
- e) Facilitar a las madres la programación de tareas cotidianas para sus hijos, evaluando necesidades familiares, aprendizajes de los adolescentes, riesgos, cuidados y permisos que se gestionan y debaten grupalmente .
- f) Revisar, validar y legitimar la función de autoridad de las madres como una función de transmisión y respeto por leyes de convivencia social que ellas pueden ejercer, más allá de que este lugar social es atribuido al padre varón desde tradiciones culturales y hasta desde algunas teorías psicológicas.
- g) Sostener una interrelación activa y permanente con los juzgados, las escuelas y otras instituciones que puedan ayudar a estas madres y a estas familias.

Buscamos:

- Prevenir infracciones de parte de estos jóvenes y ampliar la prevención a los otros integrantes de la familia.
- Brindar a las madres las herramientas para manejarse en la convivencia con sus hijos, en su doble función nutricional y normativa, y también para manejarse en los espacios públicos que hacen al seguimiento institucional de cada situación.

Consideramos que la *Coordinación* de los grupos comprende las siguientes actividades:

⁴ En 1996 a cargo de la Dra. Juana Castagnola y de la licenciada en Psicología Graciela Albores; en la actualidad a cargo del Dr. Daniel Fiszman y la lic. Albores. El programa funciona también en otros ámbitos para los que periódicamente conseguimos financiamiento.

Eliminado: ,

- Diseñar cada vez un cronograma de actividades que permita desarrollar los objetivos previstos en tiempo y forma (ejercicios de taller, participación y opinión de todas, etc).
 - Mantener una comunicación fluida que garantice la circulación de información entre las partes intervinientes (autoridades del hospital, de la congregación e monjas⁵, de los trabajadores sociales de los juzgados, de los hijos, etc).
- Consideramos necesario establecer una relación de permanente intercambio de información y de gestión de acuerdos con los profesionales de los Juzgados que estén a cargo de los jóvenes beneficiados por este programa porque ellas/ os pueden ser y son muchas veces un apoyo concreto que las madres necesitan para ejercer presión de autoridad sobre sus hijos mientras ellas mismas se van “empoderando” en su programa grupal y fortaleciéndose en sus interacciones cotidianas. Estos acuerdos y definiciones son importantes también en el primer momento de selección conjunta de la población que participa del programa.
- Generar informes de progreso a todas las organizaciones ligadas al proyecto, así como la documentación de toda la experiencia. (Se llevan registros grabados en audio o video para uso de los participantes.)
 - Fijar reuniones periódicas de monitoreo y evaluación de los programas con todos los actores implicados, identificando progresos, obstáculos y sus soluciones.
 - Seleccionar, en conjunto con el equipo técnico y las madres, las familias que necesitan participar de entrevistas de gestión múltiple o de otros dispositivos psicosociales que puedan ayudar.
 - Elaborar conjuntamente con las madres y el equipo técnico las metodologías e instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación de los programas.
 - Realizar conjuntamente con las madres y las asistentes de coordinación la relatoría de la experiencia.
 - Buscar y establecer contactos con otras organizaciones de la comunidad que permitirían complementar estos programas con la incorporación de los jóvenes en actividades grupales que sostengan su rehabilitación (incluidas capacitaciones laborales).
 - Formar promotores de estas modalidades de intervención psicosocial, a través de incorporar a las reuniones a los profesionales y operadores/ as de las instituciones de las que participamos, así como también ejercitar y entrenar a las madres integrantes de los programas en la multiplicación de estas formas de autoayuda.

⁵ Estamos comenzando un programa con religiosas que atienden la población de mujeres en situación de prostitución de una zona de la ciudad de Buenos Aires.